

**CONVENIO MODIFICATORIO No. CM-01-PFPA-RF-AD-DPP-012-17
FOLIO JURÍDICO PFPA-SJ-DGCPAC-CPS-014-17**

CONVENIO QUE MODIFICA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO PFPA-RF-AD-DPP-012-17, PARA LLEVAR A CABO LOS “SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR CON TRANSMISIÓN DE DATOS”, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, REPRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, C.P. RAFAEL SERRANO MATA, COMO RESPONSABLE DE COORDINAR TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE LA EJECUCIÓN, VERIFICACIÓN, ALCANCE Y DEMÁS ACTIVIDADES DEL SERVICIO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “LA PROCURADURÍA”, Y POR LA OTRA PARTE, RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, LIC. MARITZA CAMPIRANO COVARRUBIAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, Y QUE EN SU CONJUNTO SE DENOMINARÁN “LAS PARTES”, SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- A. “LA PROCURADURÍA” llevó a cabo la adjudicación de los “SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR CON TRANSMISIÓN DE DATOS” en adelante denominados “LOS SERVICIOS”, a “EL PROVEEDOR”, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- B. Con fecha 27 de abril de 2017, “LAS PARTES” que intervienen en el presente instrumento legal, celebraron el Contrato de Prestación de Servicios No. **PFPA-RF-AD-DPP-012-17**, en lo sucesivo el “CONTRATO”, obligándose “EL PROVEEDOR” a prestar “LOS SERVICIOS”, por un periodo que comprende del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2017, estableciendo en la Cláusula **TERCERA** denominada **IMPORTE DEL CONTRATO**, que el monto a pagarse incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, será el siguiente:

	No. de SERVICIOS	COSTO UNITARIO	COSTO MENSUAL TODOS LOS SERVICIOS	COSTO MAYO-DICIEMBRE 2017 (8 MESES)	PART. PRESUP.
PERFIL A (MINUTOS ILIMITADOS, 36,000 MB INCLUIDOS)	1	\$ 2,239.66	\$ 2,239.66	\$ 17,917.28	31501
PERFIL A (MINUTOS	4	\$ 1,119.83	\$ 4,479.32	\$ 35,834.56	31501

RSM

PROFEPI | DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSULTA
DIRECCIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS Y
CONSULTA

① APROBADO

② RECHAZADO

[Handwritten signature]

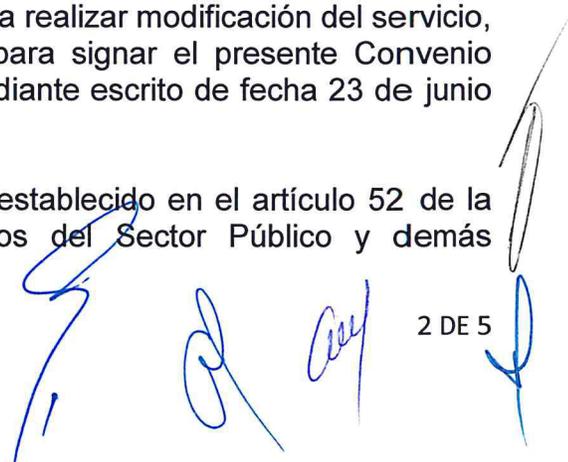
**CONVENIO MODIFICATORIO No. CM-01-PFPA-RF-AD-DPP-012-17
FOLIO JURÍDICO PFPA-SJ-DGCPAC-CPS-014-17**

ILIMITADOS, 18,000 MB INCLUIDOS)					
PERFIL B (MINUTOS ILIMITADOS, 14,000 MB INCLUIDOS)	4	\$ 861.21	\$ 3,444.84	\$ 27,558.72	31501
PERFIL C (MINUTOS ILIMITADOS, 7,250 MB INCLUIDOS)	35	\$ 473.28	\$ 16,564.80	\$ 132,518.40	31501
PERFIL D (MINUTOS ILIMITADOS N/A, 5,100 MB INCLUIDOS)	2	\$ 369.83	\$ 739.66	\$ 5,917.28	31701
			SUBTOTAL	\$ 219,746.24	
			IVA	\$ 35,159.40	
			TOTAL	\$ 254,905.64	

- C. En la Cláusula **DÉCIMA QUINTA** del “**CONTRATO**”, “**EL PROVEEDOR**” se obligó a entregar a “**LA PROCURADURÍA**” dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de su firma, una fianza por un valor igual al 10% (diez por ciento) del monto total del “**CONTRATO**” sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- D. En la Cláusula **VIGÉSIMA TERCERA** denominada **MODIFICACIONES**, se señaló que cualquier modificación será firmada mediante Convenio debidamente formalizado por los representantes de “**LAS PARTES**”.
- E. Que para cumplir con lo establecido en los “Lineamientos por los que se establecen las medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal” publicados el día 22 de febrero de 2016, se requiere ajustar los planes y las cuotas mensuales autorizadas por grupo jerárquico en dicha normatividad. En tal virtud el Director General Adjunto de Evaluación e Informática, con la intervención del Director de Programación y Presupuesto, solicitaron mediante oficio No. **PFPA/6.4/8C.17.3/118/17**, de fecha 27 de junio de 2017, al Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, disminuir el monto del “**CONTRATO**”. Así mismo, el Director de Programación y Presupuesto con la intervención del Director General Adjunto de Evaluación e Informática solicitaron a “**EL PROVEEDOR**” mediante oficio No. **PFPA/6/6.1/5C.3/0283/17** su consentimiento para realizar modificación del servicio, manifestando “**EL PROVEEDOR**” su aceptación para signar el presente Convenio Modificadorio a través de su representante legal mediante escrito de fecha 23 de junio de 2017.

Lo anterior, se lleva a cabo con fundamento en lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás aplicables en la materia.

RAM



PROFETA | DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSULTA
DIRECCIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS Y
CONSULTA

① APROBADO

② RECHAZADO

[Handwritten signature]

CONVENIO MODIFICATORIO No. CM-01-PFPA-RF-AD-DPP-012-17
FOLIO JURÍDICO PFPA-SJ-DGCPAC-CPS-014-17

DECLARACIONES

I. DECLARA “LA PROCURADURÍA”:

I.1. Que el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración, está debidamente facultado para suscribir el presente Convenio, en atención a lo dispuesto en el artículo 66 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y asimismo, ratifica las declaraciones de “LA PROCURADURÍA” señaladas en el “CONTRATO”.

II. DECLARA “EL PROVEEDOR”:

II.1. Que la LIC. MARITZA CAMPIRANO COVARRUBIAS, en su carácter de apoderada de la empresa denominada “RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.”, cuenta con la personalidad y facultades necesarias para suscribir este Convenio y obligar a su representada, lo que acredita con la escritura pública número 56,531, de fecha 5 de mayo de 2016, pasada ante la fé del Notario Público No. 18 de la Ciudad de México, Lic. Patricio Garza Bandala, actuando como asociado de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, personalidad y facultades que declara hasta la fecha no le han sido revocadas, limitadas ni modificadas, asimismo, ratifica las declaraciones de su representada señaladas en el “CONTRATO”.

III. DECLARAN “LAS PARTES”:

III.1. Que en virtud de lo expresado en las declaraciones que anteceden, se reconocen mutuamente la personalidad y facultades con las que se ostentan y manifiestan que es su voluntad celebrar este segundo Convenio Modificatorio, a efecto de disminuir el monto del “CONTRATO”, a efecto de cumplir con los “Lineamientos por los que se establecen las medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal” publicados el día 22 de febrero de 2016.

Expuesto lo anterior, “LAS PARTES” formalizan el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El objeto del presente Convenio es modificar el “CONTRATO”, en lo que corresponde a la Cláusula TERCERA relativa al “IMPORTE DEL CONTRATO”, a



PROFFPA |  DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSULTA
DIRECCION DE CONVENIOS, CONTRATOS Y
CONSULTA

① APROBADO

② RECHAZADO

[Handwritten signature]

**CONVENIO MODIFICATORIO No. CM-01-PFPA-RF-AD-DPP-012-17
FOLIO JURÍDICO PFPA-SJ-DGCPAC-CPS-014-17**

efecto de disminuir los precios unitarios y el monto total a pagar, quedando de la siguiente forma:

TERCERA.- PRECIO. “LA PROCURADURÍA” pagará a “EL PROVEEDOR” como precio fijo por concepto de retribución de los “SERVICIOS” prestados conforme al presente Contrato, las cantidades que se enuncian a continuación, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado:

	No. de SERVICIOS	COSTO UNITARIO	COSTO MENSUAL TODOS LOS SERVICIOS	COSTO MAYO-DICIEMBRE 2017 (8 MESES)	PART. PRESUP.
PERFIL A (MINUTOS ILIMITADOS, 36,000 MB INCLUIDOS)	1	\$ 2,239.66	\$ 2,239.66	\$ 17,917.28	31501
PERFIL B (MINUTOS ILIMITADOS, 13,000 MB INCLUIDOS)	4	\$ 861.21	\$ 3,444.84	\$ 27,558.72	31501
PERFIL C (MINUTOS ILIMITADOS, 11,000 MB INCLUIDOS)	4	\$ 731.90	\$ 2,927.60	\$ 23,420.80	31501
PERFIL D (MINUTOS ILIMITADOS, 7,250 MB INCLUIDOS)	33	\$ 473.28	\$ 15,618.24	\$ 124,945.92	31501
PERFIL E (MINUTOS ILIMITADOS 5250 MB INCLUIDOS)	2	\$ 369.83	\$ 739.66	\$ 5,917.28	31501
PERFIL E (5,100 MB INCLUIDOS)	2	\$ 369.83	\$ 739.66	\$ 5,917.28	31701
			SUBTOTAL	\$ 199,760.00	
			IVA	\$ 31,961.60	
			TOTAL	\$ 231,721.60	

Se estipula que los pagos de las tarifas señaladas, aplicaran durante la vigencia del Contrato.

SEGUNDA. AJUSTE EN LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Derivado del decremento del monto del “CONTRATO” mediante la celebración del presente Convenio Modificatorio, “EL PROVEEDOR” se obliga a presentar ante “LA PROCURADURÍA”, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente instrumento, los ajustes y disminución de la fianza correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 91 y 103 fracción II y último párrafo de su Reglamento.

RAM

[Handwritten signatures]

PROFFPA | DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSULTA
DIRECCION DE CONVENIOS, CONTRATOS Y
CONSULTA

① APROBADO

② RECHAZADO



**CONVENIO MODIFICATORIO No. CM-01-PFPA-RF-AD-DPP-012-17
FOLIO JURÍDICO PFPA-SJ-DGCPAC-CPS-014-17**

TERCERA.- ALCANCE Y EFECTOS DEL CONVENIO.- Con excepción de lo previsto en el presente Convenio Modificatorio, **“LAS PARTES”** convienen que el resto del clausulado del **“CONTRATO”**, continúan surtiendo sus efectos en los términos originalmente pactados en dicho instrumento, por lo que lo establecido en el presente Convenio Modificatorio, no implica en modo alguno, novación al **“CONTRATO”**.

Enteradas **“LAS PARTES”** del contenido y alcance legal de los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas de este instrumento, lo firman en tres ejemplares en la Ciudad de México, el día 30 de junio de 2017.

**POR “LA PROCURADURÍA”
EL DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**



**LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA
SANDOVAL**

**POR “EL PROVEEDOR”
SU APODERADA**



**LIC. MARITZA CAMPIRANO
COVARRUBIAS**

**EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, COMO ENCARGADO DE
COORDINAR TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE LA EJECUCIÓN,
VERIFICACIÓN, ALCANCE Y DEMÁS ACTIVIDADES DEL SERVICIO.**



C.P. RAFAEL SERRANO MATA

ENCARGADOS DE LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO
**EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES** **EL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**



**C.P. ADALBERTO LEGORRETA
GUTIÉRREZ**



LIC. NAHUM DÍAZ GONZÁLEZ

ENCUADRA | DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSULTA
DIRECCIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS Y
CONSULTA
① APROBADO
② RECHAZADO

[Handwritten signature]



PROPUESTA ECONÓMICA

**PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
CAMINO AL AJUSTO No. 200
COL. JARDINES EN LA MONTAÑA
DEL. TLALPAN
C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO**

Tabla de Cotización

RADIOMOVIL DIPSA, S.A DE C.V., oferta los siguientes planes para cada perfil:

PLANES	Perfil A	Perfil B	Perfil C	Perfil D	PERFIL E	PERFIL E
	Telcel Max Sin Límite Empresarial		Telcel Max Sin Límite Empresarial Consumo Controlado	Telcel Max Sin Límite Empresarial Consumo Controlado	Telcel Max Sin Límite Empresarial Consumo Controlado	Internet 5 GB
	12000	9000	7000	5000	3000	
Cargo Mensual Por Servicio	\$ 1,299.00	\$ 999.00	\$ 849.00	\$ 549.00	\$ 429.00	\$ 429.00
Cargo mensual por equipo (1) iPhone y otras marcas)	\$ 450.00	\$ 402.00	\$ 325.00	\$ 192.00	\$ 121.00	\$ 261.00
Cargo mensual total	\$ 1,749.00	\$ 1,401.00	\$ 1,174.00	\$ 741.00	\$ 550.00	\$ 690.00
Minutos incluidos sin frontera (México, E.U.A. y Canadá)	ILIMITADOS					NA
SMS Incluidos Sin Frontera (México, E.U.A. y Canadá)	ILIMITADOS					NA
Capacidad de datos incluidos para (México, E.U.A. y Canadá)	18,000 MB	13,000 MB	11,000 MB	7,250 MB	5,250 MB	5,100 MB
WhatsApp en México, E.U.A. y Canadá	Sin costo los primeros 3,000 MB correspondiente al uso de los tres servicios			Sin costo los primeros 2,000 MB correspondiente al uso de los tres servicios		NA
Facebook y Twitter sólo uso nacional						NA
KB Adicional en México, E.U.A. y Canadá	\$0.000244 (\$0.25 por MB)					
MMS en México	\$2.08					
CANTIDAD DE SERVICIOS	1	4	4	34	2	2
Costo Mensual por plan IVA incluido	\$ 1,299.00	\$ 999.00		\$ 549.00		\$ 429.00

(1) El cargo mensual por equipo sólo aplica en caso de realizar una contratación con equipo celular (plazos de 12, 18 o 24 meses). NO aplica para planes en Plazo Libre. Si el usuario lleva su "Pago al Corriente" se realizará un descuento por el monto que corresponda al Cargo Mensual por Equipo aplicado. Entiéndase como "Pago al Corriente" liquidar el 100% del Cargo Mensual Total dentro de los 30 días naturales posteriores a su fecha de corte.

PERFIL	NÚMERO DE SERVICIOS	MINUTOS DE TIEMPO AIRE Y SMS MÍNIMO MENSUAL OFERTADO PARA CADA SERVICIO		PROPUESTO	PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DEL I.V.A.	PRECIO UNITARIO OFERTADO MENSUAL I.V.A. INCLUIDO	IMPORTE MENSUAL ANTES DEL IVA	IVA	IMPORTE MENSUAL IVA INCLUIDO
		MINUTOS	PROPUESTO						
A	1	1500	ILIMITADOS	18,000 MB	\$ 1,119.83	\$ 1,299.00	\$ 1,119.83	\$ 179.17	\$ 1,299.00
B	4	900	ILIMITADOS	13,000 MB	\$ 861.21	\$ 999.00	\$ 3,444.83	\$ 551.17	\$ 3,996.00
C	4	700	ILIMITADOS	11,000 MB	\$ 731.90	\$ 849.00	\$ 2,927.59	\$ 468.41	\$ 3,396.00
D	34	700	ILIMITADOS	7,250 MB	\$ 473.28	\$ 549.00	\$ 16,091.38	\$ 2,574.62	\$ 18,666.00
E	2	700	ILIMITADOS	5,250 MB	\$ 369.83	\$ 429.00	\$ 739.66	\$ 118.34	\$ 858.00
F	2	NA	NA	5,100 MB	\$ 369.83	\$ 429.00	\$ 739.66	\$ 118.34	\$ 858.00
TOTAL MENSUAL							\$25,062.93	\$ 4,010.07	\$29,073.00

RAM



[Handwritten signatures]



La cantidad de servicios señalados en la Tabla anterior, es solo una referencia para la elaboración de las Ofertas Económicas y evaluación de las mismas y no constituye una obligación para la **PROFEPA** el requerir ni al principio ni durante la vigencia del Contrato que se suscriba con **RADIOMOVIL DIPSA, S.A DE C.V.**, la cantidad de servicios señalados.

Servicios adicionales (asociados al servicio que podrán requerirse de manera unitaria durante la vigencia del mismo)	Costo Unitario antes de IVA a pagarse en su totalidad en la factura del mes
Antenas Externas	\$ -
Antenas Intramuros	\$ -
Costo KB adicional internacional (1 MB)	\$ 51.72
Costo de KB adicional nacional (1 MB)	\$ 0.00
Costo mensual para servicio de telefonía celular con transmisión de datos para intercomunicación	\$ 0.98
Costo por 1 GB nacional	\$ 206.03
Costo por 1 GB internacional (ZONA 1 Estados Unidos, Canadá y America Latina)	\$ 430.17
Mensajes de dos vías internacional	\$ 7.76
Mensajes multimedia	\$ 6.47
Minuto de cobertura marítima	\$ 57.76
Minuto de larga distancia a Europa	\$ 3.88
Minuto de larga distancia a Latinoamerica	\$ 2.59
Minuto de larga distancia a resto del Mundo	\$ 21.55
Minuto de roaming internacional	\$ 21.55
Minuto de roaming a resto del mundo	\$ 21.55
Minuto de videollamada	\$ 21.55
Seguro de equipo	\$ 154.31
Servicio de APN	\$ 42.24
Servicio de radiocomunicación	\$ 119.83
Servicios de gestión de equipos y protección de datos (licencias MDM)	\$ 76.72
Póliza de Instalación, Soporte y Mantenimiento a MDM (Remoto)	\$ 9,000.00
Póliza de Instalación, Soporte y Mantenimiento a MDM (En sitio)	\$ 12,000.00

RAM

[Handwritten signatures]



PRODUCTO	DESCRIPCION	COSTO
Identificador de llamadas	Este servicio consiste en identificar las llamadas entrantes a un celular Telcel	Sin costo
Llamada en espera	Es un servicio que te permite contestar una segunda llamada sin perder la primera, ya que dos señales de tono te indican que hay otra llamada en ese momento	Sin costo de Activación. Aplica costo dependiendo del tipo de llamada que se reciba o se
Trasferencia de llamada	Cuando el usuario no pueda contestar sus llamadas o la batería del equipo esta baja puede transferir las llamadas entrantes a otra línea, ya sea celular o convencional, siempre y cuando sea a un número de la localidad donde se contrató el servicio	Sin costo de Activación. Aplica costo dependiendo del tipo de llamada que se reciba o se origine
Detalle de Llamada	La facturación detallada proporciona información exacta como: fecha, hora, ciudad origen, teléfono marcado, ciudad destino, tarifa (pico o no pico), entre otros de cada una de las llamadas entrantes y salientes del teléfono celular	Sin costo de Activación.
Buzón Celular	Es un centro de mensajes el cual recibirá todas las llamadas que el usuario no pueda atender	Sin costo de Activación. En caso de consulta tiene un costo
Protección Móvil	Asegura tu equipo contra daño físico accidental, fallas eléctricas o mecánicas y robo.	\$69, \$99 o \$179, dependiendo del equipo con el que se

LLAMADAS SALIENTES EN SU ÁREA DE SERVICIO LOCAL	COSTO
Costo Minuto Saliente Local Adicional a Telcel	\$0.98
Costo Minuto Saliente Local Adicional a Número Gratis (después de 5:01)	\$0.98
Costo Minuto Saliente Local Adicional a Fijos	\$0.98
Costo Minuto Saliente Local Adicional a Otros Móviles	\$0.98
Costo Minuto Saliente L.D. Nacional a Telcel	\$0.98
Costo Minuto Saliente L.D. Nacional a Telcel a Número Gratis (después de 5:01)	\$0.98
Costo Minuto Saliente L.D. Nacional a Fijos	\$0.98
Costo Minuto Saliente L.D. Nacional a Otros Móviles	\$0.98
Costo Minuto Saliente LD Internacional a Ciudades Fronterizas México - Estados Unidos	\$0.98
Costo Minuto Saliente LD Internacional a Estados Unidos y Canadá (Incluye Hawaii, Alaska, Puerto Rico e Islas Vírgenes Americanas)	\$0.98
Costo Minuto Saliente LD Internacional a Centroamérica	\$11.98
Costo Minuto Saliente LD Internacional a Cuba	\$24.98
Costo Minuto Saliente LD Mundial a Sudamérica, Caribe, Europa, África, Cuenca del Mediterráneo, Asia, Oceanía, Israel y Resto del Mundo	\$17.98

RAM



LLAMADAS SALIENTES EN SU REGIÓN FUERA DE SU ÁREA DE SERVICIO LOCAL	COSTO
Costo Minuto Saliente Local Adicional a Telcel	\$0.98
Costo Minuto Saliente Local Adicional a Número Gratis (después de 5:01)	\$0.98
Costo Minuto Saliente Local Adicional a Fijos	\$0.98
Costo Minuto Saliente Local Adicional a Otros Móviles	\$0.98
Costo Minuto Saliente L.D. Nacional a Telcel	\$0.98
Costo Minuto Saliente L.D. Nacional a Número Gratis (después de 5:01)	\$0.98
Costo Minuto Saliente L.D. Nacional a Fijos	\$0.98
Costo Minuto Saliente L.D. Nacional a Otros Móviles	\$0.98
Costo Minuto Saliente LD Internacional a Ciudades Fronterizas México - Estados Unidos	\$0.98
Costo Minuto Saliente LD Internacional a Estados Unidos y Canadá (Incluye Hawaii, Alaska, Puerto Rico e Islas Vírgenes Americanas)	\$0.98
Costo Minuto Saliente LD Internacional a Centroamérica	\$11.98
Costo Minuto Saliente LD Internacional a Cuba	\$24.98
Costo Minuto Saliente LD Mundial a Sudamérica, Caribe, Europa, África, Cuenca del Mediterraneo, Asia, Oceanía, Israel y Resto del Mundo	\$17.98

LLAMADAS SALIENTES ESTANDO FUERA DE SU REGIÓN	COSTO
Costo Minuto Saliente Local Adicional a Telcel	\$0.98
Costo Minuto Saliente Local Adicional a Número Gratis (después de 5:01)	\$0.98
Costo Minuto Saliente Local Adicional a Fijos	\$0.98
Costo Minuto Saliente Local Adicional a Otros Móviles	\$0.98
Costo Minuto Saliente L.D. Nacional a Telcel	\$0.98
Costo Minuto Saliente L.D. Nacional a Número Gratis (después de 5:01)	\$0.98
Costo Minuto Saliente L.D. Nacional a Fijos	\$0.98
Costo Minuto Saliente L.D. Nacional a Otros Móviles	\$0.98
Costo Minuto Saliente LD Internacional a Ciudades Fronterizas México - Estados Unidos	\$0.98
Costo Minuto Saliente LD Internacional a Estados Unidos y Canadá (Incluye Hawaii, Alaska, Puerto Rico e Islas Vírgenes Americanas)	\$0.98
Costo Minuto Saliente LD Internacional a Centroamérica	\$11.98
Costo Minuto Saliente LD Internacional a Cuba	\$24.98
Costo Minuto Saliente LD Mundial a Sudamérica, Caribe, Europa, África, Cuenca del Mediterraneo, Asia, Oceanía, Israel y Resto del Mundo	\$17.98

Roaming Internacional

RAM

[Handwritten signatures]





PAQUETES VIAJERO INTERNACIONAL INTERNET				
ZONA	MB INCLUIDOS	CLAVE SMS 53184	Nombre en PAC	MXP (16% IVA)
ZONA 1 Estados Unidos, Canadá y América Latina	150MB (1 día) topado	150NUS	PAQUETE RI 150 MB USA Y AMX 1 día	\$75.00
	1 GB (7 días) topado	1024US	PAQUETE RI 1024 MB USA Y AMX 7 días	\$499.00
	150MB (1 día) indefinido	-		\$75.00
	1 GB (7 días) indefinido	-		\$499.00
	100MB	100NUS	Paquete 100 MB USA y América Latina	\$149.00
	250 MB	250NUS	Paquete 250 MB USA y América Latina	\$299.00
	500 MB	500NUS	Paquete 500 MB USA y América Latina	\$499.00
	1000 MB	1000US	Paquete 1000 MB USA y América Latina	\$899.00

Paquete Viajero Internacional Vacacionista de Voz y SMS EUA Canadá y América Latina					
Cobertura	Renta Mensual	Unidades Incluidas	Tarifa Preferente	Tarifa Preferente Aplicable a:	Vigencia Indefinida
Zona 1- EUA, Canadá y América Latina(1)	\$ 149.00	100 Minutos y/o SMS	\$ 2.90 por minuto	Llamadas entrantes y salientes con destino al propio país visitado, hacia México, EUA y América Latina (1)	30 Días

Paquetes Viajero Internacional Vacacionista de SMS				
Cobertura	SMS incluidos	Tarifa	Adicional	Clave Activación Vía SMS 33001
Zona 1- EUA, Canadá y América Latina	50 SMS	\$99	\$3.00	SUAM50
	100 SMS	\$175	\$3.00	SUAM10

RAM

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.



AMERICA LATINA				
Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica
Ecuador	El Salvador	Honduras	Guatemala	Nicaragua
Paraguay	Panamá	Perú	Republica Dominicana	Uruguay
Estados Unidos (incluye Puerto Rico e Islas Vírgenes Americanas:(Saint Thomas, Saint John, Saint Croix))				

Cobertura	Incluidos	Tarifa	Clave Activación Vía SMS 53184	Nombre en PAC	Vigencia Definida
Zona 2- Europa Preferente (Incluye los países de Zona 1)	150 MB	\$199	150EUP	PAQUETE EUROPA 15MB 1 DIA	1 día
	1024 MB	\$999	1GBEUP	PAQUETE EUROPA 1GB 7 DIAS	7 días
	250 MB	\$599	250EUP	PAQUETE EUROPA 250MB	30 días
	500 MB	\$999	500EP	PAQUETE RI 500MB CAN Y EUR	30 días

Cobertura	Incluidos	Tarifa	Clave Activación Vía SMS 53184	Nombre en PAC	Vigencia Definida
Zona 3- Mundial Especial (Incluye los países de las Zonas 1, 2 y 3) No incluye los países de Resto del Mundo Grupo B	20 MB	\$730	20KMU	Paquete Roaming 20 MB MUNDIAL	30 días
	60 MB	\$1,950	60KMU	Paquete Roaming 60 MB MUNDIAL	30 días
	200 MB	\$6,170	200MU	Paquete Roaming 200 MB MUNDIAL	30 días

RAM

[Handwritten signatures]



ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
EUA, Canadá y América Latina Estados Unidos: (incluye Puerto Rico e Islas Vírgenes Americanas)	Europa Preferente :Europa Preferente: incluye Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, España, Francia, Holanda, Italia, Irlanda, Portugal, Rep. Checa, Reino Unido, Suecia, Suiza, Bielorrusia, Croacia, Eslovenia, Liechtenstein, Yugoslavia, Serbia, Albania, Dinamarca, Eslovaquia, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Rumania, Rusia y Ucrania.	Resto del Mundo (Grupo A) :Incluye el Caribe ,Australia, Bahréin, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Burkina Faso, Camboya, China, Congo, Egipto, Polinesia Francesa, Ghana, Gibraltar, Hong Kong, India, Indonesia, Iraq, Israel, Japón, Jordan, Kenia, Kuwait, Malasia, Islas Maldivas, Malta, Mauricio, Mónaco, Montenegro, Marruecos, Namibia, Nepal, Nueva Zelanda, Filipinas, Qatar, Corea, Isla Reunion, Moldavia, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Singapur, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suazilandia, Siria, Taiwán, Tayikistán, Tanzania, Tailandia, Túnez, Turquía, Islas Guernesey y Jersey, Emiratos Árabes, Venezuela, Vietnam, Yemen y Zambia, Cuba, Anguilla, Antigua & Barbuda, Antillas Holandesas, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermuda, Dominica, Granada, Guyana, Guadalupe, Haití, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Jamaica, Martinica, Monserrat, San Cristóbal y Nieves, San Pedro y Miquelón, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Islas Turcas y Caicos

Paquetes Incrementales de Datos para Planes Combo

PAQUETE ADICIONAL	DESCRIPCION PAQUETE	RENTA MENSUAL SIN IVA	QUE INCLUYE EL PAQ	COSTO MB ADICIONAL SIN IVA	PLANES CON LOS QUE CONVIVE
PAQUETES INCREMENTALES POSPAGO	AUMENTO A 1.2 GB	\$171.55	1.2 GB	\$1.03	PLANES COMBO
	AUMENTO A 2 GB	\$214.66	2 GB	\$1.03	
	AUMENTO A 3 GB	\$231.90	3 GB	\$1.03	
	AUMENTO A 4 GB	\$257.76	4 GB	\$1.03	
PAQUETES INCREMENTALES COST CONTROL	AUMENTO A 1.2 GB	\$171.55	1.2 GB	\$1.03	PLANES COMBO
	AUMENTO A 2 GB	\$214.66	2 GB	\$1.03	
	AUMENTO A 3 GB	\$231.90	3 GB	\$1.03	
	AUMENTO A 4 GB	\$257.76	4 GB	\$1.03	

Nota: Cuando se utiliza un Paquete Incremental en una línea de Voz, se eliminan los datos que trae el paquete de voz y se utilizan los datos del paquete incremental.

Esta propuesta ha sido desarrollada por la Dirección de Operaciones R09 de RADIOMOVIL DIPS A S.A. DE C.V., TELCEL y es del interés exclusivo de Procuraduría Federal de Protección al Ambiente por lo que su comunicación a terceros deberá hacerse previa autorización por escrito de TELCEL, esta propuesta tiene una vigencia de 30 días a partir de la entrega.

RAM

ATENTAMENTE

LIC. MARITZA CAMPIRANO COVARRUBIAS
REPRESENTANTE LEGAL



(Handwritten signatures in blue ink)

**SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. CM-02-PFPA-RF-AD-DPP-012-17
FOLIO JURÍDICO PFPA-SJ-DGCPAC-CPS-014-17**

SEGUNDO CONVENIO QUE MODIFICA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO PFPA-RF-AD-DPP-012-17, PARA LLEVAR A CABO LOS “SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR CON TRANSMISIÓN DE DATOS”, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, REPRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, C.P. RAFAEL SERRANO MATA, COMO RESPONSABLE DE COORDINAR TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE LA EJECUCIÓN, VERIFICACIÓN, ALCANCE Y DEMÁS ACTIVIDADES DEL SERVICIO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “LA PROCURADURÍA”, Y POR LA OTRA PARTE, RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, LIC. MARITZA CAMPIRANO COVARRUBIAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, Y QUE EN SU CONJUNTO SE DENOMINARÁN “LAS PARTES”, SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- A. “LA PROCURADURÍA”** llevó a cabo la adjudicación de los **“SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR CON TRANSMISIÓN DE DATOS”** en adelante denominados **“LOS SERVICIOS”**, a **“EL PROVEEDOR”**, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- B.** Con fecha 27 de abril de 2017, **“LAS PARTES”** que intervienen en el presente instrumento legal, celebraron el Contrato de Prestación de Servicios No. **PFPA-RF-AD-DPP-012-17** en lo sucesivo el **“CONTRATO”**, obligándose **“EL PROVEEDOR”** a prestar **“LOS SERVICIOS”**, por un periodo que comprende del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2017, estableciendo en la Cláusula **TERCERA** denominada **IMPORTE DEL CONTRATO**, que el monto a pagarse incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, será el siguiente:

	No. de SERVICIOS	COSTO UNITARIO	COSTO MENSUAL TODOS LOS SERVICIOS	COSTO MAYO-DICIEMBRE 2017 (8 MESES)	PART. PRESUP.
PERFIL A (MINUTOS ILIMITADOS, 36,000 MB INCLUIDOS)	1	\$ 2,239.66	\$ 2,239.66	\$ 17,917.28	31501
PERFIL A (MINUTOS ILIMITADOS, 18,000 MB INCLUIDOS)	4	\$ 1,119.83	\$ 4,479.32	\$ 35,834.56	31501
PERFIL B (MINUTOS ILIMITADOS, 14,000 MB INCLUIDOS)	4	\$ 861.21	\$ 3,444.84	\$ 27,558.72	31501
PERFIL C (MINUTOS ILIMITADOS,	35	\$ 473.28	\$ 16,564.80	\$ 132,518.40	31501

PROFEPA | DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSULTA
DIRECCIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS Y
CONSULTA

① APROBADO

② RECHAZADO

[Handwritten signature]

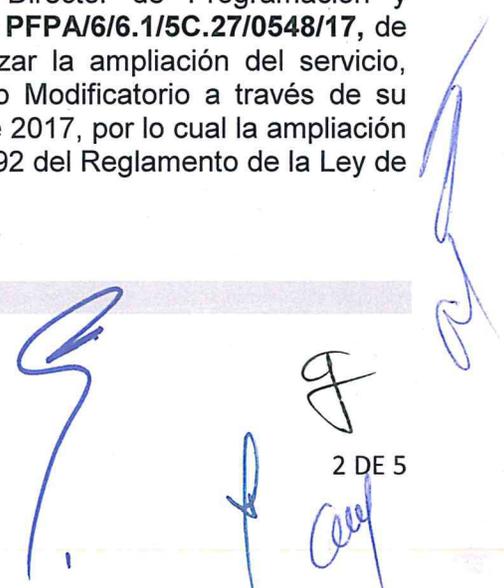
**SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. CM-02-PFPA-RF-AD-DPP-012-17
FOLIO JURÍDICO PFPA-SJ-DGCPAC-CPS-014-17**

7,250 MB INCLUIDOS)					
PERFIL D (MINUTOS ILIMITADOS N/A, 5,100 MB INCLUIDOS)	2	\$ 369.83	\$ 739.66	\$ 5,917.28	31701
			SUBTOTAL	\$ 219,746.24	
			IVA	\$ 35,159.40	
			TOTAL	\$ 254,905.64	

- C. En la Cláusula **DÉCIMA QUINTA** del “**CONTRATO**”, “**EL PROVEEDOR**” se obligó a entregar a “**LA PROCURADURÍA**” dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de su firma, una fianza por un valor igual al 10% (diez por ciento) del monto total del “**CONTRATO**” sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- D. En la Cláusula **VIGÉSIMA TERCERA** denominada **MODIFICACIONES**, se señaló que cualquier modificación será firmada mediante Convenio debidamente formalizado por los representantes de “**LAS PARTES**”.
- E. Con fecha 30 de junio de 2017, “**LAS PARTES**” que intervienen en el presente instrumento legal, celebraron un Primer Convenio Modificatorio número **CM-01-PFPA-RF-AD-DPP-012-17**, al “**CONTRATO**”, a efecto de cumplir con lo establecido en los “Lineamientos por los que se establecen las medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal” publicados el día 22 de febrero de 2016, en el cual se requirió ajustar los planes y las cuotas mensuales autorizadas por grupo jerárquico en dicha normatividad. Por tal razón se acordó disminuir el monto del contrato.
- F. De acuerdo a las necesidades debidamente justificadas por “**LA PROCURADURÍA**”, es necesario mantener los “**SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR CON TRANSMISIÓN DE DATOS**”, a efecto de no interrumpir este servicio que ocupan los Servidores Públicos de “**LA PROCURADURÍA**” derivado de las actividades que desarrollan, y así como mantener comunicación entre todas sus áreas, en tal virtud el Director General Adjunto de Evaluación e Informática solicitó mediante oficio No. **PFPA/6.4/8C.17.3/240/17**, de fecha 12 de diciembre de 2017 al Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, ampliar la vigencia e incrementar el monto del “**CONTRATO**”. Así mismo, el Director de Programación y Presupuesto solicitó a “**EL PROVEEDOR**” mediante oficio No. **PFPA/6/6.1/5C.27/0548/17**, de fecha 5 de diciembre de 2017, su consentimiento para realizar la ampliación del servicio, manifestando su aceptación para signar el segundo Convenio Modificatorio a través de su representante legal mediante escrito de fecha 6 de diciembre de 2017, por lo cual la ampliación se lleva a cabo con fundamento en lo establecido en el artículo 92 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DECLARACIONES

I. DECLARA “LA PROCURADURÍA”:



PROFEPA | DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSULTA
DIRECCIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS Y CONSULTA

① APROBADO
② RECHAZADO

[Handwritten signature]

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. CM-02-PFPA-RF-AD-DPP-012-17
FOLIO JURÍDICO PFPA-SJ-DGCPAC-CPS-014-17

I.1. Que el **Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval**, es el Director General de Administración y está debidamente facultado para suscribir el presente Convenio, en atención a lo dispuesto en el artículo 66 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

I.2. Que la “**LA PROCURADURÍA**” ha designado al **Director de Programación y Presupuesto, C.P. Rafael Serrano Mata** y a las personas que este designe, como responsables de la coordinación técnica, ejecución, verificación, enlace y demás actividades establecidas en el presente instrumento y servirá de enlace entre “**LA PROCURADURÍA**” y “**EL PROVEEDOR**”.

I.3. Con excepción de las declaraciones señaladas con anterioridad, ratifica todas las señaladas en el “**CONTRATO**”.

II. DECLARA “EL PROVEEDOR”:

II.1. Que la **LIC. MARITZA CAMPIRANO COVARRUBIAS**, en su carácter de apoderada de la empresa denominada “**RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.**”, cuenta con la personalidad y facultades necesarias para suscribir este Convenio y obligar a su representada, lo que acredita con la escritura pública número 56,531, de fecha 5 de mayo de 2016, pasada ante la fé del Notario Público No. 18 de la Ciudad de México, Lic. Patricio Garza Bandala, actuando como asociado de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, personalidad y facultades que declara hasta la fecha no le han sido revocadas, limitadas ni modificadas.

II.2. Que la **LIC. MARITZA CAMPIRANO COVARRUBIAS**, se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con el **número de Folio: 0000027634964**.

III. DECLARAN “LAS PARTES”:

III.1. Que en virtud de lo expresado en las declaraciones que anteceden, se reconocen mutuamente la personalidad y facultades con las que se ostentan y manifiestan que es su voluntad celebrar este segundo Convenio Modificatorio, a efecto de ampliar la vigencia e incrementar el monto del Contrato.

Expuesto lo anterior, “**LAS PARTES**” formalizan el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El objeto del presente Convenio es modificar el “**CONTRATO**”, en lo que corresponde a las Cláusulas **SEGUNDA** denominada “**VIGENCIA**” y **TERCERA** relativa al “**IMPORTE DEL CONTRATO**”, a efecto de ampliar su término y monto a pagar respectivamente, quedando de la siguiente forma:

PROFEPA |  DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSULTA
DIRECCIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS Y
CONSULTA

① APROBADO

② RECHAZADO

[Handwritten signature]

**SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. CM-02-PFPA-RF-AD-DPP-012-17
FOLIO JURÍDICO PFPA-SJ-DGCPAC-CPS-014-17**

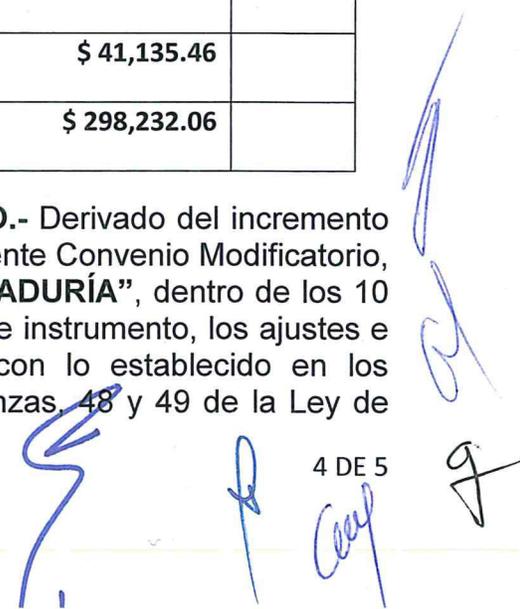
SEGUNDA.- VIGENCIA. La vigencia del presente Contrato será del 01 de mayo de 2017 al 28 de febrero de 2018.

TERCERA.- PRECIO. “LA PROCURADURÍA” pagará a “EL PROVEEDOR” como precio fijo por concepto de retribución de los “SERVICIOS” prestados conforme al presente Contrato, las cantidades que se enuncian a continuación, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado:

Monto Total del Contrato, del Primero de Mayo de 2017 al 28 de febrero de 2018.

	No. de SERVICIOS	COSTO UNITARIO	COSTO MENSUAL TODOS LOS SERVICIOS	COSTO MAYO-17 A FEBERO-18 (10 MESES)	PART. PRESUP.
PERFIL A (MINUTOS ILIMITADOS, 36,000 MB INCLUIDOS)	1	\$ 2,239.66	\$ 2,239.66	\$ 22,396.60	31501
PERFIL B (MINUTOS ILIMITADOS, 13,000 MB INCLUIDOS)	4	\$ 861.21	\$ 3,444.84	\$ 34,448.40	31501
PERFIL C (MINUTOS ILIMITADOS, 11,000 MB INCLUIDOS)	4	\$ 731.90	\$ 2,927.60	\$ 29,276.00	31501
PERFIL D (MINUTOS ILIMITADOS, 7,250 MB INCLUIDOS)	33	\$ 473.28	\$ 15,618.24	\$ 156,182.40	31501
PERFIL E (MINUTOS ILIMITADOS 5250 MB INCLUIDOS)	2	\$ 369.83	\$ 739.66	\$ 7,396.60	31501
PERFIL E (5,100 MB INCLUIDOS)	2	\$ 369.83	\$ 739.66	\$ 7,396.60	31701
			SUBTOTAL	\$ 257,096.60	
			IVA	\$ 41,135.46	
			TOTAL	\$ 298,232.06	

SEGUNDA. AJUSTE EN LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Derivado del incremento del monto del “CONTRATO” mediante la celebración del presente Convenio Modificatorio, “EL PROVEEDOR” se obliga a presentar ante “LA PROCURADURÍA”, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente instrumento, los ajustes e incremento de la fianza correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, 48 y 49 de la Ley de



PROFEPA | DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSULTA
DIRECCIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS Y
CONSULTA
① APROBADO
② RECHAZADO

[Handwritten signature]

**SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. CM-02-PFPA-RF-AD-DPP-012-17
FOLIO JURÍDICO PFPA-SJ-DGCPAC-CPS-014-17**

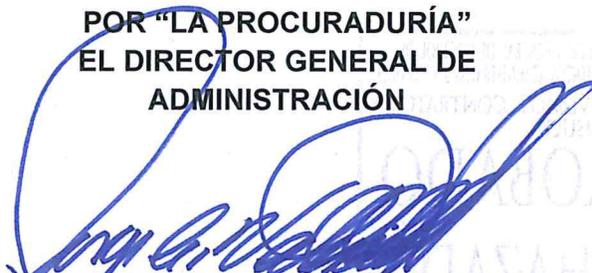
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 91 y 103 fracción II y último párrafo, de su Reglamento.

TERCERA.- ALCANCE Y EFECTOS DEL CONVENIO.- Con excepción de lo previsto en el presente Convenio Modificatorio, **"LAS PARTES"** convienen que el resto del clausulado del **"CONTRATO"**, continúan surtiendo sus efectos en los términos originalmente pactados en dicho instrumento, por lo que lo establecido en el presente Convenio Modificatorio, no implica en modo alguno, novación al **"CONTRATO"**.

Enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance legal de los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas de este instrumento, lo firman en tres ejemplares en la Ciudad de México, el día 26 de diciembre de 2017.

POR **"LA PROCURADURÍA"**
EL DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

POR **"EL PROVEEDOR"**
LA APODERADA



LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA
SANDOVAL



LIC. MARITZA CAMPIRANO COVARRUBIAS

EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, COMO ENCARGADO DE
COORDINAR TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE LA EJECUCIÓN, VERIFICACIÓN,
ALCANCE Y DEMÁS ACTIVIDADES DEL SERVICIO.

C.P. RAFAEL SERRANO MATA 

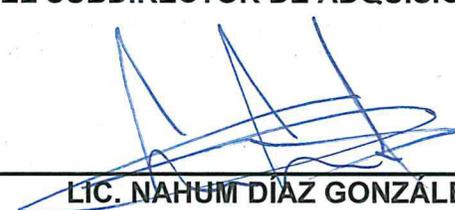
ENCARGADOS DE LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO

EL DIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

EL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES



C.P. ADALBERTO LEGORRETA
GUTIÉRREZ



LIC. NAHUM DÍAZ GONZÁLEZ

PROFEPA  DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSULTA
DIRECCIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS Y
CONSULTA

① APROBADO

② RECHAZADO

[Handwritten signature and scribbles]